



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RIBARROYA

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 16 de junio de 2015, dictada al amparo del artículo 46 del R.O.F., ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde: Primer teniente de Alcalde: Don Jesús Ángel Jimeno Maján.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Ribarroya, 16 de junio de 2015.– El Alcalde, Eduardo Julián Maján Sanz.

2218

BOPSO-86-27072015